

**POLITICAS CONTABLES**  
**JOYA DE ORO JOYAORO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

**NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL**

La sociedad JOYA DE ORO JOYAORO CIA. LTDA., fue constituida de acuerdo con las leyes del Ecuador, mediante Escritura Pública, otorgada en la Notaría Primera del Cantón Piñas, tiene por objeto social realizar actividades de Extracción de Minerales Metalíferos, y lo podrá realizar a través de: a) Extracción de materiales preciosos como el oro, plata, platino; b) Extracción y preparación de minerales, estimados principalmente por su contenido de materiales no ferrosos: aluminio (bauxita), cobre, plomo, zinc, estaño, manganeso, cromo, níquel, cobalto, molibdeno, tántalo, vanadio, etcétera; c) Extracción de Materiales Metalíferos; d) Beneficio y aglomeración de minerales de hierro; e) Importación de insumos, materiales, vehículos, toda clase de maquinaria pesada y repuestos destinada a las actividades relacionadas con su objetos social.- **La Compañía podrá realizar todas la etapas o fases vinculadas tales como:** producción de bienes, comercialización, exportación, explotación, distribución, asesoramiento e importación.- **Para cumplimiento de sus fines, la Empresa podrá:** a) Suscribir toda clase de contratos, civiles, laborales y mercantiles permitidos por la ley, con empresas nacionales y extranjeras, que tengan relación con su actividad económica u objeto social; b) Participar en la constitución de Compañías de similar objeto social, ya sea como accionista o como socio; c) Adquirir acciones o participaciones o cuota sociales de cualquier clase de compañías de similar objeto social dentro o fuera del país.

**NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los Estados Financieros se presentan de forma comparativa; en el período 2017 los movimientos, corresponden netamente a actividades de inversión.

**NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros la Compañía observa las Normas Internacionales de información Financiera NIIF, que son prescritos por disposición legal y por otras normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior.

## **CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS**

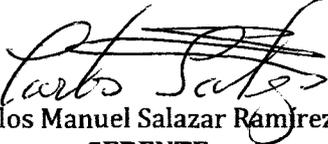
Los activos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Todos los gastos incurridos en el período 2018, se los ha asumido como gastos de constitución.

## **IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.

  
Carlos Manuel Salazar Ramírez  
**GERENTE**

Zumba, 20 de Marzo 2019